

conurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha de terminación del plazo. No obstante, si a la fecha de apertura de plicas en acto público no se hubiera recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

11. *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 25 de marzo de 1998.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.—17.896.

Resolución de la Universidad de La Laguna por la que se hace público el resultado de la adjudicación del procedimiento negociado sin publicidad de la puesta en servicio y el mantenimiento de la red integrada de comunicaciones de la Universidad de La Laguna. Expediente 114/97.

La Universidad de La Laguna ha resuelto adjudicar el procedimiento negociado sin publicidad siguiente:

Puesta en servicio y el mantenimiento de la red integrada de comunicaciones de la Universidad de La Laguna, a la empresa «Telefónica de España, Sociedad Anónima», por un presupuesto de 574.374.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La Laguna, 25 de marzo de 1998.—El Rector, Matías López Rodríguez.—18.128-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se hace pública la convocatoria del concurso público número 40/98.

Objeto: Envío de material didáctico y de matrícula.

Plazo de ejecución: Desde su firma hasta el 31 de diciembre de 1998.

Presupuesto base de licitación: 20.000.000 de pesetas.

Garantía provisional: Se dispensa.

Obtención de documentación e información: Sección de Contratación de la UNED, calle Bravo Murillo, número 38, 6.ª planta, 28015 Madrid. Teléfono: 398 74 28. Fax: 398 75 85. Horario: De lunes a viernes (de nueve a catorce horas).

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a los veintiséis días naturales, contados desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Revisión de la documentación: La Mesa calificará la documentación administrativa de las empresas

licitantes, a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El resultado de la clasificación se publicará en el tablón de anuncios de la calle Bravo Murillo, número 38, 6.ª planta, pudiendo la Mesa conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error o defecto material.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, el octavo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las once quince horas, en el Salón de actos de la calle Bravo Murillo, número 38, planta baja.

Abono del anuncio: Será por cuenta del(os) adjudicatario(s), proporcionalmente a cada contrato.

Madrid, 30 de marzo de 1998.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—19.424.

ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA

Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación del expediente 62/97.

Por Resolución de la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española, de fecha 10 de marzo de 1998, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se ha resuelto adjudicar el expediente 62/97, para «Homologación de proveedores y determinación de precios para el suministro de materiales de conservación para RTVE y RNE, S. A. Ejercicio 1998», a las empresas y por los importes estimados, IVA no incluido, que a continuación se relacionan:

Grupo I. Albañilería:

«Materiales de Construcción Sebastián Álvaro, Sociedad Limitada», 3.500.000 pesetas.

Grupo II. Carpintería:

«Maderas Raimundo Díaz, Sociedad Anónima», 6.900.000 pesetas.

Grupo III. Electricidad:

«Suministros Eléctricos del Centro, Sociedad Anónima», 16.400.000 pesetas.

«Mercantil Intercontinental, Sociedad Anónima», 12.600.000 pesetas.

Grupo IV. Ferrería:

«Ferrería Europa, Sociedad Anónima», 2.082.710 pesetas.

«Ferrería Santa Engracia, Sociedad Anónima», 2.017.290 pesetas.

Grupo V. Fontanería:

«Jofeg, Sociedad Anónima», 6.314.930 pesetas.
«J. Sánchez Vidal e Hijos, Sociedad Anónima», 5.985.070 pesetas.

Grupo VI. Pintura:

«Julmo, Sociedad Anónima», 4.636.340 pesetas.
«Yolimar, Sociedad Anónima», 4.563.660 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la referida Ley.

Madrid, 27 de marzo de 1998.—El Director general, P. D. (Disposición 6/1993, de 15 de diciembre), el Director del Área de Patrimonio y Servicios Centralizados, Juan José González Toledo.—17.894.

Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación del expediente 72/97.

Por Resolución de la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española, de fecha 10 de marzo de 1998, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se ha resuelto adjudicar el expediente 72/97, «Contratación de los Servicios de Correspondencia y Paquetería Nacional e Internacional en RTVE», a la empresa «Jet Worldwide España, Sociedad Anónima», de acuerdo con las tarifas de su oferta para cada uno de los distintos servicios.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la referida Ley.

Madrid, 27 de marzo de 1998.—El Director general, P. D. (Disposición 6/1993, de 15 de diciembre), el Director del Área de Patrimonio y Servicios Centralizados, Juan José González Toledo.—17.893.

Resolución del Ente Público Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación del expediente 66/97.

Por Resolución de la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española, de fecha 27 de febrero de 1998, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se ha resuelto adjudicar el expediente 66/97, «Contratación del Servicio de Conservación y Mantenimiento de Fontanería de RTVE y centros dependientes», a la empresa «Telegest, Sociedad Limitada», en la cantidad de 6.900.000 pesetas, IVA no incluido.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la referida Ley.

Madrid, 27 de marzo de 1998.—El Director general, P. D. (Disposición 6/1993, de 15 de diciembre), el Director del Área de Patrimonio y Servicios Centralizados, Juan José González Toledo.—17.892.